



**CONVOCATORIA PARA LA OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Octava Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Lunes 30 treinta** del mes de **Mayo** del año **2022** dos mil veintidós, misma que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas**, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se registrá con el siguiente;

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 13 de Mayo del 2022 y del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 25 de Mayo del 2022.
4. Presentación al pleno de ayuntamiento y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación en el "Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria" ejercicio 2022, así como la autorización de la firma del convenio a Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio general de colaboración con la "Agencia de Energía del Estado de Jalisco" y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Encargado de Hacienda Pública Municipal.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio "Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción" con la Contraloría del Estado de Jalisco y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Titular del Órgano Interno de Control a la firma del mismo.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO, A 27 DE MAYO DE 2022



MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES
SECRETARIA GENERAL